



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS
DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DE 2011

Siendo las 09:41 horas, el señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

RIGOBERTO LEIVA PARRA
FERNANDO CORREA CISTERNA
LORETO MONARDES HUPPENBAUER
LEANDRO CARREÑO VARGAS
GUIDO PÉREZ MALDONADO
NELSON MOYA RIQUELME

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

1. - Lectura del acta anterior.
2. - Lectura de correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde:
 - Licitaciones y contrataciones, artículo 8, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - Modificación Presupuestaria N° 2.
4. - Varios.

- 1.- Lectura del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada en forma unánime. Formula observación el Concejales señor Nelson Moya Riquelme, por cuanto señala que en su intervención en el punto varios sobre proyecto de iluminación de San José, lo que solicitó fue un informe de todos los proyectos de electrificación ejecutados y los que se encuentran pendientes de ejecución, a objeto que en la Secplan le otorguen tal información.

- 2.- Lectura de correspondencia

Memorándum N° 169 (03/08/2011) del Director de Obras, mediante el cual solicita incorporar a la sesión de Concejo el tema de comodato para la planta elevadora de aguas servidas que se emplaza en terreno comunitario del Loteo del Comité de Vivienda Costa del Sol, a favor de la Empresa de Servicios Sanitarios Essbio. Para que a contar de esta fecha dicha entidad se haga cargo de los gastos de reparaciones y mantenciones que sean pertinentes.

Analizado lo anterior, el Concejo aprueba en forma unánime dicho comodato.

Memorándum N° 137 (03/08/2011) de la Oficina de Chile Compras, mediante el cual remite informe sobre licitaciones públicas y privadas y adjudicaciones directas del portal de compras públicas, efectuadas entre el 20 de julio al 02 de agosto de 2011.

En otro contexto, en relación a la conformación de los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, se solicita al Concejo analizar la propuesta de reglamento que se hizo entrega a cada Concejal, a objeto de aprobar formalmente el texto definitivo y proceder a la constitución de este organismo colegiado.

Sobre lo anterior, el Concejal señor Rigoberto Leiva Parra, señala que el estudio de este reglamento lo efectuará la Comisión de Organizaciones Sociales; y se programará reunión para estos efectos.

3.- Cuenta del Alcalde.

Licitaciones y Contrataciones, artículo 8 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Se deja constancia que se procedió a la entrega del informe de las licitaciones públicas y privadas adjudicadas y órdenes de compra directas emitidas, desde el 20 de julio hasta el 02 de Agosto de 2011; el cual fue remitido por la Oficina Municipal de Chilecompra mediante memorándum N° 137 del 03/08/2011.

Dicho informe se presenta, de conformidad a lo estipulado en el artículo ocho, inciso penúltimo de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Se inserta a la presente acta copia de este informe, pasando a formar parte integral de la misma; y se entrega copia del mismo informe a cada Concejal.

Modificación Presupuestaria N° 2

A continuación el señor Alcalde solicita al Concejo el pronunciamiento del Concejo respecto de la la propuesta de modificación presupuestaria N° 2 que fue entregada y analizada en comisión del Concejo Municipal.

Al respecto, informa en presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, Concejal señor Leandro Carreño Vargas, quien señala que la comisión se reunió con la asistencia del Concejal señor Rigoberto Leiva Parra. Con respecto a la misma, señala que el estudio no fue el adecuado y no se tuvo a la vista ni se presentó antecedentes que justifiquen la citada propuesta de modificación; además que el contenido fue preparado por el funcionario a honorarios señor Patricio Navarro Pérez y no por el Secplan Subrogante, sin que el funcionario citado tenga la responsabilidad administrativa que se requiere estando cuestionado por el Concejo en sus actuaciones.

Se encuentra presente en la sesión el Secplan Subrogante señor Diego Osorio Fuentes, quien da cuenta e informa justificaciones de la modificación presupuestaria indicada, señalando lo concerniente a las partidas de mantención de caminos, emergencia, mejoramiento de áreas verdes, cuya disminución se está financiando con proyectos externos. Con respecto a los aumentos de gastos tienen relación con mayores gastos operativos derivados del terremoto.

Solicitada la votación de la modificación presupuestaria, se rechaza por mayoría expresada en los votos de los Concejales señores: Rigoberto Leiva Parra, Loreto Monardes H., Leandro Carreño Vargas y Guido Pérez Maldonado. En minoría estuvieron por la aprobación los Concejales señores; Fernando Correa Cisterna, Nelson Moya Riquelme y el voto del señor Alcalde.

Con respecto a la votación anterior, los argumentos son los siguientes:

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra señala que tiene sus aprehensiones con respecto a la confección de la modificación presupuestaria, la cual fue hecha por el señor Patricio Navarro Pérez y no por el Secplan Subrogante; y no se presentaron las justificaciones del caso en cada partida.

Por su parte el Concejal señor Fernando Correa Cisterna señala que no pudo asistir a la comisión de finanzas, pero que pudo analizar la modificación presentada y está de acuerdo con ella, debido a que se ha explicado hoy algunas de las dudas que se tenían; asimismo señala que los funcionarios y la Municipalidad ha tenido mucho trabajo a raíz del terremoto de forma tal que reconoce el trabajo realizado y apoya la modificación presupuestaria.

La Concejal señora Loreto Monardes H., se adhiere al planteamiento expresado por el Concejal señor Rigoberto Leiva Parra y agrega que no se advierte en la modificación propuesta una reducción del déficit municipal.

El Concejal señor Leandro Carreña Vargas señala que no se proporcionó el fundamento o justificaciones necesarias para aprobar la modificación presupuestaria, de acuerdo a lo tratado en la sesión de comisión.

El Concejal señor Guido Pérez señala que los argumentos están debidamente establecidos en la comisión de concejo respectiva y se suma a los argumentos de los señores Concejales que rechazan la propuesta.

El Concejal señor Nelson Moya Riquelme, señala que si bien algunas justificaciones no fueron vistas en la reunión de comisión de concejo, se aclararon debidamente hoy en la sesión con la exposición del Secplan Subrogante señor Diego Osorio Fuentes.

En otro contexto, la Jefa de Administración señorita Marina Fuentes Tobar, señala que es necesario resolver la modificación presupuestaria N° 3, que tiene que ver con la indemnización por retiro voluntario de la ex funcionaria señorita Betty Armijo. Sobre ello, el Concejal señor Leandro Carreño que dicha propuesta no se encuentra en tabla.

4.- Varios

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra hace presente que su rechazo a la modificación presupuestaria es por la forma en que se hizo y sin las justificaciones del caso.

Agrega que se han realizado gestiones ante Vialidad para eliminar las exigencias en la Dirección de Obras, con respecto a la construcción de viviendas dentro de la franja de 35 metros de restricción de la carretera, habida consideración que el nuevo trazado está emplazado por Quilicura, por lo tanto se ve beneficiadas las personas en el tramo Las Cabras santa Inés, debiendo cada beneficiario de subsidio

En otro contexto, manifiesta reclamo debido a la falta de mantención de la carretera en el tramo de avenida Las Acacias, en que la concesionaria no ha efectuado las reparaciones y está sumamente peligroso el tránsito vehicular. Solicita la reubicación de faroles preventivos para instalarlos en intersección de Kennedy con Av. Las Acacias.

El señor Alcalde señala que dichas materias, tal como lo sabe el Concejal Leiva han sido analizadas y requeridas a las autoridades pertinentes desde hace mucho tiempo, como es un semáforo en la intersección señalada, pasarela peatonal, señalética y tachas entre otras.

Por su parte, el Concejal señor Fernando Correa solicita mantención de caminos secundarios en Llavería, Valdebenito y Santa Clarisa.

Con respecto a descuento indicado en informe de la Contraloría, solicita que se haga efectivo durante este mes.

Por su parte la Concejal señora Loreto Monardes H., solicita demarcación de pasos peatonales, reparación de veredas urbanas para evitar accidentes.

Solicita que se efectúe modificación presupuestaria para mejoramiento de déficit municipal y cancelación de deudas, además solicita que se entreguen las justificaciones de modificación presupuestaria 2.

En otro contexto, consulta por el nombramiento del Administrador Municipal que anunció en sesiones pasadas el señor Alcalde; éste informa que por problemas personales, el citado funcionario le solicitó tiempo para resolverlos y ver si es posible asumir el cargo posteriormente de forma tal que ese tema queda pendiente.

El Concejal señor Leandro Carreño Vargas señala que rechazó modificación presupuestaria N° 2 debido a que no cuentan con información sobre dos juicios que perdió la Municipalidad y que debió pagar indemnizaciones.

Sobre ello, el Secretario Municipal indica que se trata de dos juicios, uno cobro de honorarios por cuota litis presentada por el Abogado Claudio Sepúlveda Delaigue; y otra juicio con Cabrera por apertura de Calle Carrera, ambos de administraciones alcaldías anteriores.

Por su parte el Concejal señor Guido Pérez Maldonado, felicita a los Concejales Leiva y Monardes por su preocupación en la reparación de la Av. Las Acacias.

En otro contexto lamenta que no se haya tratado la modificación presupuestaria de la ex funcionaria Betty Armijo, para la cancelación de su indemnización.

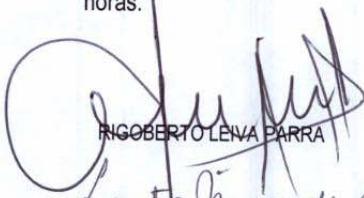
Por su parte Concejal señor Nelson Moya Riquelme solicita informe de los proyectos eléctricos ejecutados y los que están en ejecución.

Por otra parte plantea problemática con respecto a la funcionaria encargada de la sala cuna Llallauquén, con respecto a la administración de personal y abuso de autoridad, situación que ha ocurrido

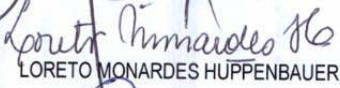
en otras salas cunas en las que ha estado.

Con respecto a ello, el señor Alcalde señala que hay una investigación sumaria en curso.

El señor Alcalde, en el nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 10:43 horas.



RIGOBERTO LEIVA PARRA



LORETO MONARDES HÜPPENBAUER



GUIDO PEREZ MALDONADO



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO



FERNANDO CORREA CISTERNA



LEANDRO CARREÑO VARGAS



NELSON MOYA RIQUELME



JAIME FABIA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

NOTA: Corresponde a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 04 de Agosto de 2011.